República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, septiembre catorce (14) de dos mil veinte (2020)

Proceso	Verbal
Radicado	05001-40-03-010-**2017-00737-**00
Tema	Reprograma fecha de audiencia

En atención a las solicitudes que anteceden y teniendo en cuenta que en el presente proceso se tenía programada fecha de audiencia para el 28 de abril del presente años, la cual no se pudo realizar por la suspensión de términos debido a la pandemia del Covid 19 que actualmente padecemos, **se reprograma la audiencia, para el veinticuatro (24) de septiembre de 2020 a las 09:00 a.m.;** audiencia que se realizará de forma virtual por la herramienta TEAMS, que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura, por lo que se solicita a todas las partes disponer lo necesario para la correcta conectividad y poderla realizar de manera efectiva, en los términos establecidos en el decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
Juez
1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d8c65897775ff808ca7f40c568f6fde1b293fd92162b0efb12cd16ca02d0bf1**

Documento generado en 14/09/2020 10:02:46 a.m.